RELACION FACTURACION DE CONTRALORIA

| | | \$ 41,537,907.00 | 6 | |
|------------|------------|---------------------|----|-----------|
| FECHA | FACTURA Nº | VALOR | | |
| 16/06/2014 | 9365 | \$ 4,090,623.00 | | |
| 09/07/2014 | 9641 | \$ 3,310,897.00 | | |
| 05/08/2014 | 10012 | \$ 3,529,911.00 | | |
| 01/09/2014 | 10355 | \$ 4,243,946.00 | | |
| 10/10/2014 | 10911 | \$ 7,867,065.00 | \$ | 50,000.00 |
| 06/11/2014 | 11239 | \$ 6,594,953.00 | \$ | 40,000.00 |
| 01/12/2014 | 11631 | \$ 6,610,703.00 | \$ | 50,000.00 |
| 11/12/2014 | 11783 | \$ 5,289,809.00 | \$ | 86,322.00 |
| | | | _ | |

\$ 226,322.00 PROVISION

Dic-30 44,622

Ene-30 **54,271**

\$ 127,429.00 SALDO EN COPIAS

- 16.469 Wewsalls

TOTAL FACTURADO A LA FECHA

\$ 41,537,907.00

VALOR CONTRATOS \$ 41,537,907.00

SALDO A LA FECHA

\$ -



PBX CALI: PBX BOGOTA:

(2) 5247002 (1) 4706684

www.abkacolombia.com.co

info@abkacolombia.com infobogota@abkacolombia.com

Santiago de Cali, Septiembre 02 de 2014

Contraloria General de la Republic
Al Contestar Cite Este No.: 2014EF
21296 Fol:1 Anex:1 FA:3
DESTINO 80761-DESPACHO GERENTE DEPARTAN
ASUNTO INFORMACION CONSUMO DE FOTOCOF
SNEW ANEXOS 3 FOLIOS

Contraloria General de la Republic
SI SGD 03-09-2014 14:30
21296 Fol:1 Anex:1 FA:3
DMBIA S.A.S
NTAL COLEGIADA DEL VALLE DEL CAUCA /
SCORTE 01/09/2014

2014ER0121296

Señores CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Atte.: Sr Ricardo Morales E.S.D.

Cordial Saludo,

Adjunto información correspondiente al consumo de copias con corte al 01 del mes de Septiembre de 2014, la cual refleja un saldo pendiente de \$147.846 en pesos que equivale 7.466 copias por consumir.

Lo anterior para el respectivo trámite.

Sin otro particular.

Atentamente,

JZ ELENA VIEDMAN ZAMORA Coordinadora Outsourcing

CALI: Avenida 5 N No. 29 AN 57 BOGOTA: Calle 38 No. 29-26 LA SOLEDAD

TELÉFONOS: (2) 664 90 09 - (2) 664 83 83 CELULAR: 318 734 33 71 TELÉFONOS: (1) 300 35 38 - (1) 300 35 38 CELULAR: 316 471 99 61

Eduer Hoyos

De:

Luz Elena Viedman

Enviado el:

Viernes, 17 de Octubre de 2014 12:02 p.m.

Para:

Eduer Hoyos; Marta Henao

Asunto:

21 de octubre de 2014-recoger aceptación de oferta

Importancia:

Alta



Cordial saludo,

Hola

Para el dia MARTES 21 DE OCTUBRE se debe enviar a la CONTRALORIA a recoger ACEPTACION DE OFERTA. Lo anterior para tener en cuenta en la programación.

GERENCIA DEPARTAMENTAL CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

AV. 3 Norte. # 61 – 02 Primer Piso – Correspondencia

Viendo el cronograma, la aceptación de la oferta la publican el martes 21 de octubre, osea que tocaria ir ese día para recoger la aceptación de la oferta.

Gracias

Cordialmente,

Diana Mileidy Cortés U.

Ejecutiva de Cuenta - Regional Bogotá

Abka Colombia - Bogotá

Pbx: 571 4706684 - 3003538/37

Cel. 314 7976126

Email: dcortes@abkacolombia.com

www.abkacolombia.com

Para Abka Colombia es un placer atender cualquier inquietud o información adicional que al respecto considere necesaria.

Cordialmente,



Proceso Selección Mínima Cuantía No. VAL-MC-009 de 2013

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Página 1 de 2

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE MINIMA CUANTÍA NIO. VAL-MC-009 DE 2013, SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, GERENCIA DEPARTAMENTAL VALLE DEL CAUCA Y JORGE ENRIQUE PEÑA BETANCUR, R.L. DE LA EMPRESA ABKA COLOMBIA S.A.

MARIA VICTORIA BARRIOS GONZALEZ, Gerente Departamental de la Gerencia Valle del Cauca, de la Contraloría General de la República, y JORGE ENRIQUE PEÑA BETANCUR, con C.C. No. 16.737.892, Representante Legal de la empresa ABKA COLOMBIA S.A.S., con Nit. 900.110.649-6, acordamos liquidar el contrato de mínima cuantía No. VAL-MC-009 de 2013, dentro de los términos legales previstos en la Ley 1150 de 2007, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

- 1.- Que el 21 de agosto de 2013, la Gerencia Departamental del Valle del Cauca, de la Contraloría General de la República, suscribió el contrato de mínima cuantía No. VAL-MC-009 de 2013, con el señor JORGE ENRIQUE PEÑA BETANCUR, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.737.892, Representante Legal de la empresa ABKA COLOMBIA S.A.S, con Nit. 900.110.649-6, el cual inicio el dos (2) de septiembre de 2013 y finalizó el 31 de diciembre de 2013.
- 2.- Que el objeto del contrato suscrito fue: "Contratar el servicio mediante outsourcing de dos fotocopiadoras para el fotocopiado de documentos de los diferentes grupos de trabajo en las dos sedes de la Gerencia Departamental para el cumplimiento de las funciones propias de la entidad para la vigencia 2013"

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVEN

CLAUSULA PRIMERA: Liquidar de Mutuo Acuerdo el contrato de mínima cuantía No. VAL-MC-009 de 2013.

CLAUSULA SEGUNDA: La Contraloría General de la República, Gerencia Departamental del Valle del Cauca, para la firma de la presente acta, tuvo en cuenta la documentación que se encuentra en el expediente del contrato de mínima cuantía No. VAL-MC-009 de 2013.

CLAUSULA TERCERA: Las partes declaran cumplidas las obligaciones recíprocas y con la suscripción de la presente Acta de Liquidación se declaran a Paz y Salvo por todo concepto, por lo cual, la Contraloría General de la República,





Proceso Selección Mínima Cuantía No. VAL-MC-009 de 2013

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Página 2 de 2

Gerencia Departamental del Valle del Cauca, queda exenta de cualquier reclamación presente o futura en relación con este contrato.

Para constancia se firma en Santiago de Cali a los

MARIA VICTORIA BARRIOS GONZALEZ

Gerente Departamental Valle del Cauca Contraloría General de la República JORGE ENRIQUE PEÑA BETANCUR

C.C. 16.737.892,

Representante Legal del ABKA COLOMBIA

S.A.S

Nit.: 900.110.649-6

BEATRIZ MARIN GOMEZ
Profesional Universitario Grado 01
Supervisora



Proceso Selección Mínima Cuantía No. VAL-MC-001 de 2012

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Página 1 de 2

ACTA DE LIQUIDACIÓN

DEL CONTRATO DE MINIMA CUANTÍA Nro. VAL-MC-001 de 2012, SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, GERENCIA DEPARTAMENTAL VALLE DEL CAUCA Y JORGE ENRIQUE PEÑA BETANCUR, R.L. DE ABKA COLOMBIA S.A.

MARIA VICTORIA BARRIOS GONZALEZ, Gerente Departamental de la Gerencia Valle del Cauca, de la Contraloría General de la República, y JORGE ENRIQUE PEÑA BETANCUR, con C.C. No. 16.737.892, Representante Legal de ABKA COLOMBIA S.A.., con Nit. 900.110.649.6, acordamos liquidar el contrato de mínima cuantía No. VAL-MC-001 de 2012, dentro de los términos legales previstos en la Ley 1150 de 2007, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

- 1.- Que el 23 de marzo de 2011, la Gerencia Departamental del Valle del Cauca, de la Contraloría General de la República, suscribió el contrato de mínima cuantía No. VAL-MC-001 de 2012, con el señor JORGE ENRIQUE PEÑA BETANCUR, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.737.892, Representante Legal de ABKA COLOMBIA S.A ABKA COLOMBIA S.A., con Nit. 900.110.649.6, el cual inicio el veintiséis (26) de abril a 31 de diciembre o hasta agotar el presupuesto.
- 2.- Que el objeto del contrato suscrito fue: "Servicio mediante Outsourcing de dos fotocopiadoras para el fotocopiado de documentos de los diferentes grupos de trabajo en las dos sedes de la Gerencia Departamental para el cumplimiento de las funciones propias de la Entidad para la vigencia 2012,; suministrando los insumos de tóner cilindro, revelador, y todos los repuestos necesarios para el funcionamiento optimo del equipo y visita mensual para mantenimiento.

Que en mérito de lo anterior.

RESUELVEN

CLAUSULA PRIMERA: Liquidar de Mutuo Acuerdo el contrato de mínima cuantía No. VAL-MC-001 de 2012.

CLAUSULA SEGUNDA: La Contraloría General de la República, Gerencia Departamental del Valle del Cauca, para la firma de la presente acta, tuvo en cuenta la documentación que se encuentra en el expediente del contrato de mínima cuantía No. VAL-MC-001 de 2012.



Proceso Selección Mínima Cuantía No. VAL-MC-001 de 2012

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Página 2 de 2

CLAUSULA TERCERA: Las partes declaran cumplidas las obligaciones recíprocas y con la suscripción de la presente Acta de Liquidación se declaran a Paz y Salvo por todo concepto, por lo cual, la Contraloría General de la República, Gerencia Departamental del Valle del Cauca, queda exenta de cualquier reclamación presente o futura en relación con este contrato.

Para constancia se firma en Santiago de Cali a los _____

MARIA VICTORIA BARRIOS GONZALEZ Gerente Departamental Valle del Cauca Contraloría General de la República

JORGE ENRIQUE PEÑA BETANCUR

C.C. No. 16737892 ABKA COLOMBIA S.A. Nit: 900110649-6

BEATRIZ MARIN GOMEZ
Profesional Universitario Grado 01
Supervisor

Luz Elena Viedman

De:

Diana Cortes

Enviado el:

Jueves, 09 de Octubre de 2014 10:29 a.m.

Para:

ricardo.morales@contraloria.gov.co

CC:

Luz Elena Viedman

Asunto:

COMUNICADO - DESBLOQUEO DE EQUIPOS POR COMPROMISO DE PAGO -

CONTRALORIA - GERENCIA

Importancia:

Alta

Bogotá D.C., Octubre 09 de 2014

Señores;

CONTRALORIA - Gerencia Departamental

Atn. Ricardo Morales

Cordial Saludo

De acuerdo al comunicado y compromiso por parte de la Contraloria - Sr. Ricardo Morales, en el cual los valores que se generen en este lapso serán cancelados por caja menor de la contraloria. Se procederá al desbloqueo de los equipos.

Para Abka Colombia es un placer atender cualquier inquietud o información adicional que al respecto considere necesaria.

Gracias

Cordialmente,

Diana Mileidy Cortés U.

rijecutiva de Cuenta - Regional Bogotá

Abka Colombia - Bogotá

Pbx: 571 4706684 - 3003538/37

Cel. 314 7976126

Email: dcortes@abkacolombia.com

www.abkacolombia.com

De: Luz Elena Viedman

Enviado: jueves, 09 de octubre de 2014 10:15

Para: Diana Cortes Asunto: RV: comunicado Para: Ricardo Morales Martínez (CGR)

Asunto: comunicado



Cordial saludo,

Buenos dias

La Gerencia informa que por favor le envie un comunicado donde se informe que el consumo que se genere sera pagado por caja menor.

Para Abka Colombia es un placer atender cualquier inquietud o información adicional que al respecto considere necesaria.

Cordialmente,

LUZ ELENA VIEDMAN ZAMORA

Coordinadora Outsourcing
Pbx:5247002-6649009-6648383
Iviedman@abkacolombia.com
coordinacion@abkacolombia.com

Cali-Valle

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de la Contraloría General de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio del Control Fiscal en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Contraloría General de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Contraloría General de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Contraloría General de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o

COMO FACTURAR - CONTRALORIA

EQUIPOS № 591-939

SIN VOLUMEN

VALOR \$20.99 INCL IVA

1774-1775

19,80 copla

707al eops 95,000 =

11881.000 % 3 = 627.007 Fact 6369 - 31.667 Copies

627.000

626.993

celeula 311-3002356 VICARDO Morales Cconpelan Sov. co.



PBX CALI: (2) 5247002 PBX B0G0TA: (1) 4706684 www.abkacolombia.com.co

info@abkacolombia.com infobogota@abkacolombia.com

Santiago de Cali, Marzo 17 de 2014

Señores CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Atte.: Sr Ricardo Morales

Cordial Saludo,

Adjunto información correspondiente al mes de Marzo de 2014.

Sin otro particular.

Atentamente,

LUZ ELENA VIEDMAN ZAMO Coordinadora Outsourcing

CALI: Avenida 5 N No. 29 AN 57 BOGOTA: Calle 38 No. 29-26 LA SOLEDAD TELÉFONOS: (2) 664 90 09 - (2) 664 83 83 CELULAR: 318 734 33 71 TELÉFONOS: (1) 300 35 38 - (1) 300 35 38 CELULAR: 316 471 99 61